



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP

Nº 006/2018/GOB.REG.HVCA/GSRCH-UORSCH/D

## Resolución Directoral

Churcampa, 26 de Marzo de 2018.

**VISTO:** El Informe N° 007-2018//GOB.REG.HVCA/GSRCH-UORSCH/RR.HH-Acsm, de fecha 26 de marzo del presente año, presentado por el responsable del Área de Recursos Humanos de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 9°, establece "El Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los Servicios de Salud";

Que, en cumplimiento al Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrea Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-pcm, establece en su Artículo 74°, establece "las condiciones para la asignación de funciones de los Funcionarios y Servidores de la Administración Pública";



Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 441-2016-SERVIR.PE, se aprueba la directiva "normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas" cuyo objetivo es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al sub sistema de gestión del desarrollo y capacitación del sistema administrativo de gestión de recursos humanos, asimismo de los actores internos de capacitación (5.2.4) el comité de planificación de la capacitación responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación:



Que, asimismo con respecto a la conformación de comité de planificación de capacitación establecida en (6.4.1.1) de la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 441-2016-SERVIR-PE, señala que la conformación del comité de planificación de la capacitación está conformado por el responsable de la oficina de recursos humanos o quien haga a sus veces, quien preside el comité; el representante de la oficina de planeamiento y presupuesto o quien haga a sus veces el representante de la alta dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el titular de la entidad y el representante de los servicios civiles. En los tres primeros casos los integrantes participan en el comité a plazo indeterminado. Los integrantes del comité participan en el marco de sus funciones, con la finalidad de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y se generen condiciones favorables para la

REG.	711597
EXP.	541618



adecuada implementación de las acciones de capacitación. La conformación del comité se oficializa a una resolución del titular de la entidad:

Que a través del Informe N° 007-2018-GOB.REG.HVCA/GSRCH/UORSCH/RRHH-Acsm, de fecha 26 de marzo del 2018, solicita la Conformación del Comité de Planificación de Capacitación 2018, Unidad Operativa Red Salud Churcampa, con el fin de buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos cuyo tipos de capacitación son formación laboral y formación profesional, ambos se desarrollan a través de acciones de capacitación; por lo que es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; Ordenanza Regional N° 383-2017/GOB.REG.HVCA/CR, y Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2018-GOB.REG.HVCA/PR, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-GOB.REG.HVCA/PR;

Con visación del Área de Administración, Área de Recursos Humanos.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- CONFORMAR EL COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA UNIDAD OPERATIVA RED SALUD CHURCAMP A – 2018**, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:**

- OBSTA. ROBERTO LEÓN SEGOVIA  
*Director de la Unidad Operativa Red Salud Churcampa*

**SECRETARIO:**

- BACH. ALFREDO CRISTIAN SANCHEZ MARRUJO  
*Responsable del Área de Recursos Humanos de la Unidad Operativa Red Salud Churcampa.*

**VOCALES:**

- CPC. ROCIO YOLANDA RAMOS MOLINA  
*Responsable del Área de Administración de la Unidad Operativa Red Salud Churcampa.*
- OBSTA. BEATRIZ LILIANA AGUILAR CERVANTES  
*Responsable de Seguros Públicos y Privados*

**Artículo 2°.- El Comité** indicado deberá cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente, así como la responsabilidad de analizar, asesorar y coordinar; y sugerir medidas correctivas pertinentes; por otra parte deberá informar a la autoridad competente sobre las acciones realizadas bajo responsabilidad.

**Artículo 3°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas competentes e interesados en el modo y forma de ley.

**Regístrese, Comuníquese Y Archívese.**

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP A  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP A

Obst. Roberto León Segovia  
COP: 5708  
DIRECTOR

REG.	711597
EXP.	541618



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA  
GERENCIA SUB REGIONAL  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP

Nº 007/2018/GOB.REG.HVCA/GSRCH-UORSCH/D

## Resolución Directoral

Churcampa, 28 de Marzo de 2018.

**VISTO:** El Informe N° 008-2018//GOB.REG.HVCA/GSRCH-UORSCH/RR.HH-Acsm, de fecha 28 de marzo del presente año, presentado por el responsable del Área de Recursos Humanos de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa; y,



**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, dispone: La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal.



Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-pcm, establece: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado. La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).



**SEGUNDO:** Que, mediante Informe N°008-2018-GOB.REG.HVCA/GSR/UORSCH/RR.HH-Acsm, el, requiere efectuar mediante acto resolutivo la aprobación del **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUAL 2018 (PDP) DE LA UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP**, por cuanto dicho plan está dirigido al personal asistencial y administrativo que labora en el ámbito de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa, habiéndose realizado la evolución de las necesidades de capacitación a todo el recurso

REG.	711624
EXP.	541643

humano, de acuerdo a los instrumentos aplicados al personal que labora en esta institución; para dicho efecto, es pertinente emitir acto resolutivo correspondiente:



En uso de las facultades conferidas por con la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2018/GOB.REG-HVCA/PR, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018/GOB.REG.HVCA/GR.

Estando a lo informado por el Área de Recursos Humanos de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa;



Con visación del Área de Administración, Área de Recursos Humanos.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Documento denominado “**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP 2018**”; expediente que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.-** El Área de Recursos Humanos, será la encargada de la difusión, implementación, asistencia técnica, evaluación y supervisión del presente documento, para alcanzar su finalidad.

**Artículo 3°.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y debido cumplimiento, con las formalidades de ley.

*Regístrese, Comuníquese Y Archívese.*

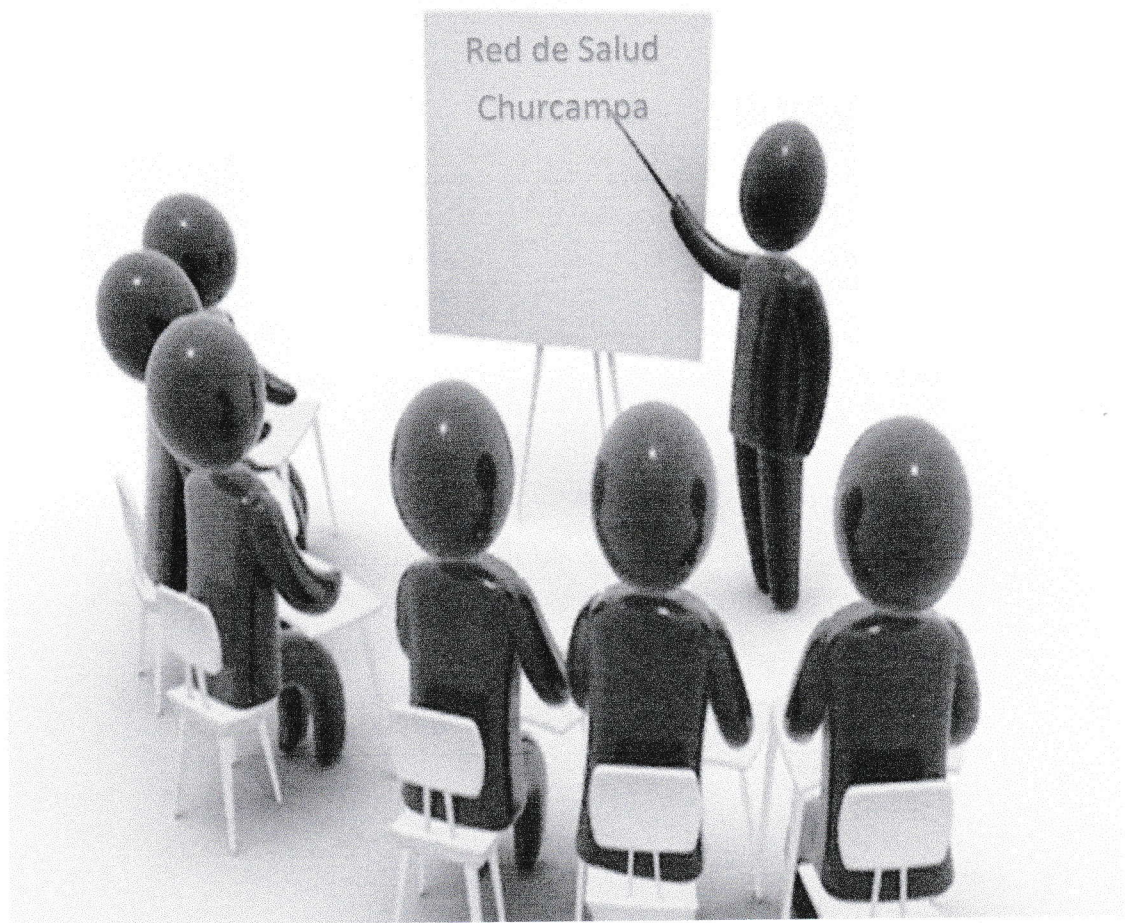
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP

Obst. Roberto León Segovia  
COP: 5708  
DIRECTOR


C.C.  
-RRHH-ADM  
ARCHIVO.  
RLS/D- UORSCHPA

REG.	711624
EXP.	841643




**UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD  
CHURCAMP  
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS  
2018**



## I. PRESENTACIÓN



La Red de Salud Churcampa a través del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas con la finalidad de fortalecer las competencias del Recurso Humano, de acuerdo a los establecido en el Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las normas de la capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público. Asimismo, en el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en los artículos 1, 3 y 4 que las entidades públicas y autónomas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) vinculado con los instrumentos de gestión vigentes de la entidad, en particular Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros que correspondan. En ese contexto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016- SERVIR/PE se aprueba la "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", en donde se establecen los lineamientos generales para la elaboración del PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de Desarrollo de Capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo a la mejora continua de la administración pública.



El presente instrumento de gestión tiene la finalidad de atender de manera gradual las necesidades internas de capacitación tanto de la parte administrativa como asistencial del ámbito de la Red de Salud Churcampa, dentro del marco estratégico institucional y en cumplimiento del Plan del Plan de Desarrollo de Personas. El fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los trabajadores contribuirá con personas que aporten en el logro de los objetivos, metas, planes y políticas de salud, coadyuvando así a la reforma del sector salud.

## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA RED DE SALUD CHURCAMP

### I.- DATOS GENERALES:



1.1 DENOMINACION: UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMP

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- Departamento : Huancavelica
- Provincia : Churcampa
- Distrito : Churcampa



1.3. PERSONAL DIRECTIVO:

- Director de la Red de Salud Churcampa : Obsta. Roberto León Segovia

1.4. EQUIPO RESPONSABLE DEL PLAN DE DESARROLLO PERSONAL:

- Presidente : OBSTA. ROBERTO LEON SEGOVIA
- Secretario : BACH. ADM. ALBREDO CRISTIAN SANCHEZ MARRUJO
- Vocales : C.P.C. ROCIO YOLANDA RAMOS MOLINA  
: OBSTA. LILIANA BEATRIZ AGUILAR CERVANTES



1.5. PERIODO DE EJECUCION: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018



### II. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN:

1. Activar las acciones de capacitación mediante las tecnologías de información (TICS), a través de una plataforma virtual de la Dirección de Investigación y Capacitación.
2. Ejecutar acciones de capacitación genéricas, las cuales se desarrollaran en tanto los objetivos de capacitación sean afines entre las Micro redes y Núcleos de la provincia de Churcampa.
3. Desarrollar programas educativos de formación laboral en la modalidad presencial, en la forma de aprendizaje guiado, según corresponda a la capacidad por desarrollar.
4. Desarrollar la articulación con instituciones educativas de prestigio, fomentando convenios de cooperación en temas de capacitaciones programadas.

### III. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



El plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado PDP 2018, del personal que labora en la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa.

#### 3.1. MISIÓN.

La Red de Salud de Churcampa, tiene como MISIÓN promover, prevenir, recuperar la salud de la población desde la fecundación hasta su muerte natural, con calidad, enfoque de Interculturalidad y en el marco del Nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, con equipo multidisciplinario, competente, comprometido y la participación plena de los actores sociales en la construcción de entornos saludables.



#### 3.2. VISIÓN.

Ser en el año 2021 una Organización con liderazgo en la promoción, prevención en la Red de Salud referente en la Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad, con un Equipo de Gestión Competente e interdisciplinario que trabaja de manera concertada con otros Actores Sociales de la Provincia para mejorar la salud y calidad de vida de la población Churcampina.



### IV. AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan de Desarrollo de Personas – PDP anualizado 2018, tendrá a los servidores comprendidos dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos los decretos legislativos N° 276 y N° 1057, 1153 de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa.

### V. BASES LEGALES:

- Ley N° 30693; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 y normas anexas.





- Reglamento General de la Ley de Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM
- Directiva “Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.
- Decreto Legislativo; N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico.
- Decreto Supremo; N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo; N° 075- 2008- PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 061-2011-PCM
- D.L. 1025, Disposiciones generales sobre la capacitación y evaluación del desempeño.
- D.S. 009-2010-PCM, Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Publico.
- Decreto Supremo; N° 043-2006-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones, en las Entidades de la Administración Publica”.
- Resolución Directoral N°005/2017/GOB.REG.HVCA/GSRCH-UORSCH/D
- R.G.G.R. N° 564-2012/GOB.REG-HVCA/GGR: Políticas Publicas de Salud de la Región Huancavelica 2012-2016
- Resolución Gerencial Regional N° 565-2012/GOB.REG.-HVCA/GGR, aprueban el Plan Estratégico Institucional de la Dirección Regional de Huancavelica Periodo 2012 -2016.
- Ordenanza Regional N° 366-GOB.REG-HVCA/CR, aprueba el Plan Estratégico Institucional (2017-2019) del Gobierno Regional de Huancavelica.



- Resolución Directoral N° 0318-2017-GRHVCA/DIRESA Manual de Organización Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.
- Resolución Directoral N° 006 - 2018/GOB.REG.HVCA/GSRCH-OURSCH/D, resolución que reconoce al Comité de Plan de Desarrollo de Personas, con la finalidad de fortalecer las competencias del Capital Humano.

## VI. DEFINICIONES



- Acciones de capacitación.** Procesos y actos relacionados con el desarrollo de competencias y valores de las personas al servicio del Estado para la mejora continua de la gestión pública. Las acciones de capacitación se imparten a través de la formación profesional y formación laboral.
- Formación Laboral.** Capacitación teórica y/o práctica que reciben las personas al servicio del Estado dentro de la entidad en la que labora y que es impartida durante la jornada laboral. Dicha capacitación debe ser supervisada por personal designado para tal fin dentro de la entidad donde las personas al servicio del Estado estuvieren recibiendo la capacitación.
- Capacitación interinstitucional y pasantías.** Capacitación en el trabajo teórica y/o práctica que reciben las personas al servicio del Estado en otra entidad pública. Dicha capacitación es impartida durante la jornada laboral y debe ser supervisada por personas designadas para tal fin dentro de la entidad donde las personas al servicio del Estado estuvieren recibiendo la capacitación. Esta última exigencia no se aplica en el caso de pasantías internacionales.
- Formación Profesional.** Postdoctorado, doctorado, maestrías y cursos de actualización impartidos por centros, centros con sede en el extranjero o especialistas según sea el caso.
- Postgrado.** Estudios de maestría que se realizan de manera posterior a haber alcanzado un grado académico mínimo de bachiller universitario y que debe conducir a la obtención de un grado académico. Las maestrías son impartidas por centros debidamente autorizados por la autoridad competente.
- Curso de actualización.** Se considera como cursos de actualización a los



diplomados, en sus variaciones: presencial, semipresencial y virtual; cursos técnicos especializados, seminarios, talleres y similares que tengan relación directa con las funciones que desempeñan las personas al servicio del Estado en sus respectivos puestos de trabajo, que no conducen a grado académico alguno y su duración se rige por la normatividad vigente, y que pueden ser dictados por un centro, centro con sede en el extranjero o un especialista.

**g) Acreditación.** Es la distinción pública y temporal que concede SERVIR a los programas de postgrado que se presentan de manera voluntaria de acuerdo al detalle que se establece en este reglamento y disposiciones complementarias que dicte SERVIR. Dicha acreditación se otorga luego de un proceso de evaluación transparente e imparcial.

**h) Certificación.** Es la distinción pública y temporal que concede el ente rector de los sistemas administrativos a los Centros y /o especialistas que imparten cursos de actualización y que la solicitan de manera voluntaria. Dicha certificación se otorga luego de un proceso de evaluación del curso de acuerdo a los criterios y estándares fijados por el ente rector, bajo la asesoría de SERVIR.

**i) Reconocimiento.** Procedimiento que parte de la identificación y publicidad por parte de SERVIR de los sistemas internacionales de acreditación y/o clasificación de los Centros con sede en el extranjero y que implica el reconocimiento de calidad de sus programas de formación profesional. Este procedimiento opera como mecanismo equivalente a la acreditación.

**j) Becarios.** Personas al servicio del Estado que, habiendo cumplido con los requisitos señalados en este Reglamento y en la legislación vigente, son favorecidos con una beca total o parcial de SERVIR o la entidad pública en la que prestan servicios, según sea el caso, para integrarse a un programa de formación profesional.

**k) Fondo.** Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano, creado mediante la Ley N° 28939 y sus normas complementarias.

**l) Centros.** Universidades, institutos y cualquier otra institución pública o privada con sede en el territorio nacional que brinde capacitación profesional y/o técnica, y que se encuentren habilitadas para emitir las certificaciones correspondientes.





m) **Centros con sede en el extranjero.** Entidades que brindan servicios de capacitación técnica y/o profesional que puede o no llevar a la obtención de un grado académico y cuya sede se encuentra fuera del territorio nacional.

n) **Entidades públicas.** Son aquellas señaladas en el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal al servicio del Estado se encuentre comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de acuerdo a lo señalado en la tercera disposición complementaria y final del Decreto Legislativo N° 1023.



o) **Especialista.** Persona natural con conocimiento especializado en temas específicos de la función pública, en particular en materias relativas a los sistemas administrativos a los que se refiere el Título V de la Ley N° 29158.

p) **Personas al servicio del Estado.** Para efectos de la aplicación del presente reglamento, son aquellas contempladas en la tercera disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1023.



q) **SERVIR.** Autoridad Nacional del Servicio Civil, organismo rector del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

### VII. OBJETIVOS DE CAPACITACION QUINQUENAL

Los objetivos de capacitación que se pretende alcanzar en el ejercicio 2018, se han planteado en función a los objetivos del Plan de Desarrollo de Personas –PDP Quinquenal 2018-2022, según como se detalla:



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	OBJETIVOS DE CAPACITACION 2018
Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las competencias en Notificación y vigilancia epidemiológica a todo el personal que labora en el ámbito de la Unidad Operativa Red de Salud CHURCAMP.</li> <li>• Fortalecer las competencias del personal de salud en la protección del estado de salud y el desarrollo integral del niño mediante medidas de promoción, prevención, atención y control de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, en el</li> </ul>



	marco de la atención integral de salud.
<p>Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los Recursos Humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las competencias del personal en el sistema de Gestión Administrativa, en el marco de la Reforma de Salud y Gestión por resultados en el capital humano de la Red de Salud CHURCAMP.</li> <li>• Fortalecer las competencias en la elaboración de directivas, planes, normas y protocolos internos.</li> </ul>
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las competencias del personal de salud en el MAIS-BFC en salud individual, familiar y comunitaria del personal de la Unidad Operativa de Salud de Churcampa.</li> </ul>
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las competencias en Norma Técnica de la Historia Clínica.</li> <li>• Fortalecer las competencias del personal de salud en el sistema de referencia y contra referencia a todo el personal de la UORSCH.</li> <li>• Fortalecer la organización y el funcionamiento de los servicios de emergencias para la atención de los pacientes.</li> </ul>
<p>Fortalecer las competencias en la formación de los recursos humanos altamente especializados en salud pública e individual (profesional y técnicos), con perfiles acorde a los objetivos del sistema regional de salud, mejorando en forma sostenida las capacidades técnicas y de actitud de los trabajadores del sector salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las áreas de recursos humanos, y brindar el apoyo en la implementación de las políticas de gestión de recursos humanos</li> </ul>

## VIII. EVALUACION:

### 8.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION 2018



La Unidad Operativa Red de Salud Churcampa para poder identificar las necesidades de capacitación, realizó el método de evaluación el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación –DNC, realizando la recolección, identificación y priorización de las necesidades de capacitación y las competencias que generen a desarrollar, mediante las capacitaciones del personal a nivel de la Red de Salud.



La evaluación se ha basado en la recolección de datos de información proporcionadas de las diversas coordinaciones a través del instrumento denominado Identificación de Necesidades de Capacitación (Anexo N° 01), así mismo se han organizado las acciones de capacitación por competencias específicas y competencias genéricas (Anexo N° 02)



La Matriz de Necesidades de Capacidades del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado, se detalla los objetivos del área las acciones de capacitación, los nombres del puesto, número de personas a ser capacitadas, justificación, el desempeño y el aprendizaje esperado, modalidad, cronograma y presupuesto.


La Unidad Operativa Red de Salud Churcampa implementará en forma progresiva el método de evaluación de competencias y/o logro de metas a fin de garantizar las brechas de capacitación y la matriz de actividades educativas del Plan de Desarrollo de Personas 2018 (Anexo N° 01 y 02).



Entre los principales problemas de capacitación en el diagnóstico de necesidades se obtuvo las siguientes:

- Inadecuado manejo de emergencias obstétricas.
- Falta de seguimiento de las enfermedades prevalentes en niños menores de 5 años.
- Falta de conocimiento de los encargados de farmacia en el SISTEMA SISMED.
- Inadecuado llenado de historias clínicas por etapa de vida.
- Alto rechazo de FUAS por el mal llenado de formatos administrativos.

Para la identificación de necesidades de capacitación, se ha tomado la siguiente información:

- 
- Informes de necesidades de capacitación de los distintos Núcleos (Churcampa, Paucarbamba, Anco y Coris) a cargo de la UORS – Churcampa.
  - Consolidados de los diversos Programas Presupuestales a cargo de la UORS – Churcampa.
  - Reportes del HISS, Atenciones de SIS y otros convenios con bajos porcentajes de metas cumplidas.
  - Emergencias y urgencias con morbilidades más suscitadas en la jurisdicción de la UORS – Churcampa.
  - Monitoreo y Supervisiones realizadas a los IPRESS por parte del Personal de la UORS – Churcampa y DIRESA, donde se observaron resultados negativos o deficientes.



## 8.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CAPACITACION:

La medición del impacto de la capacitación se realizará a través de 3 niveles.



### NIVEL I: REACCION

En este nivel se medirá la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida o valorar lo positivo y negativo de las acciones de capacitación, con el fin de mejorar las capacitaciones futuras. (Anexo N° 03).

### NIVEL II: APRENDIZAJE

En este nivel se medirá los conocimientos adquiridos por los participantes después de la capacitación. Es así que los responsables de las capacitaciones realizaran un Pre test y Post test a fin de determinar si los participantes asimilaban los conocimientos impartidos.

### NIVEL III: RESULTADO

En este nivel se mide de qué manera, las acciones de capacitación contribuirán con los objetivos de la Unidad Operativa Red Salud Churcampa generando un gran impacto en la población Churcampina. Esta información

se extraerá de las encuestas realizadas a los jefes inmediatos de los diferentes establecimientos de salud y coordinadores de estrategias.

#### IX. ALCANCE.

El presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018, tendrá alcance a los servidores comprendidos dentro del Ámbito de la Unidad Operativa Red de Salud de Churcampa, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1023 DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, rectora del sistema administrativo de gestión de la Unidad Operativa Red de Salud de Churcampa.

#### X. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN.

En relación al Plan de Desarrollo de Personas de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa y en cumplimiento de la Visión y Misión de la entidad y de esa manera alcanzar el logro de objetivos estratégicos, el PDP 2018, fortalecerá las competencias laborales de los servidores Administrativos y asistenciales de la Red, de donde se derivan las competencias específicas.

#### OBJETIVOS Y LÍNEAS DE CAPACITACIÓN DEL PDP 2018:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE CAPACITACION QUINQUENAL	OBJETIVOS DE CAPACITACION 2018	LÍNEAS DE CAPACITACIÓN ESPECIFICA
Fortalecer las competencias de los recursos humanos, en acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de los principales problemas de salud pública en el marco de las determinantes de la salud para su intervención de manera concertada y con participación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las competencias en Notificación y vigilancia a todo el personal que labora en el ámbito de la Unidad Operativa Red de Salud CHURCAMP.</li> <li>Fortalecer las capacidades en la atención integral de calidad, con énfasis en las estrategias sanitarias y por etapas de vida: Nutrición Materno Infantil, Transmisible, No Transmisibles y las etapas de vida Niño, Adolescente,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Sanitaria.</li> <li>Gestión de Salud de las Personas.</li> </ul>





	<p>adulto, Adulto Mayor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las competencias en prevención de emergencias y desastres de la Red de Salud Churcampa.</li> </ul>	
<p>Fortalecer el desarrollo de la capacidad de los Recursos Humanos en Gestión y Gobierno en Salud para la conducción en la implementación de las políticas en salud, ejerciendo la rectoría en el ámbito de la DIRESA Huancavelica, descentralizado y con liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las competencias del personal en el sistema de Gestión Administrativa, Ley Servir y Gestión de Medicamentos en los Sistemas Administrativos de los Servidores de la Red de Salud CHURCAMP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Administración en Salud.</li> <li>• Gestión de Medicamentos.</li> </ul>
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención Integral de salud en el marco de Modelo de Atención Integral en Salud Basada en Familia y Comunidad con un enfoque de territorialidad con una gestión por resultados, que promuevan la protección social y aseguramiento universal, así como la gestión integral de suministro de medicamentos e insumos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las competencias del personal de salud en el MAIS-BFC en salud individual, familiar y comunitaria del personal de la Unidad Operativa de Salud de Churcampa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de competencias en salud.</li> <li>• Gestión Territorialidad.</li> </ul>
<p>Fortalecer las competencias de los recursos humanos en la atención de los establecimientos de salud, atención de urgencias pre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las competencias en Norma Técnica de la Historia Clínica.</li> <li>• Fortalecer las competencias del personal de salud en el sistema de Referencia y contra Referencia a todo el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión en Calidad.</li> <li>• Gestión en Referencia y Contra referencia.</li> </ul>

<p>hospitalario (SAMU) y los hospitales garantizando la calidad de atención de los servicios de salud, en el marco de continuidad de la atención con un enfoque del derecho humano en la salud.</p>	<p>personal de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa.</p>	
---	--	--



## XI. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN:

1. Activar las acciones de capacitación mediante las tecnologías de información (TICS), a través de una plataforma virtual de la Dirección de Investigación y Capacitación.
2. Ejecutar acciones de capacitación genéricas, las cuales se desarrollarán en tanto los objetivos de capacitación sean afines entre las Micro redes y Núcleos de la provincia de Churcampa.
3. Desarrollar programas educativos de formación laboral en la modalidad presencial, en la forma de aprendizaje guiado, según corresponda a la capacidad por desarrollar.
4. Desarrollar la articulación con instituciones educativas de prestigio, fomentando convenios de cooperación en temas de capacitaciones programadas.

## XII. EJECUCIÓN DEL PDP ANUALIZADO 2018:

Se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Los lineamientos serán establecidos por la Dirección de Investigación y Capacitación en concordancia a la normatividad de SERVIR.
- b. Los pedidos de capacitación que sean presentados por las distintas Coordinaciones De La Red De Salud De Churcampa deberán estar contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas- PDP Anualizado 2018.
- c. Los pedidos de capacitación que no se encuentre contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas, PDP Anualizado 2018 y no causen gastos al estado serán solicitados a la Dirección de Investigación y Capacitación, para su posterior evaluación y aprobación por el Comité de Elaboración de PDP y posterior incorporación en el PDP Anual.

### XIII. FINANCIAMIENTO



Las actividades de capacitación programadas en la matriz de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas serán financiadas por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y demás fuentes de financiamiento de acuerdo a la necesidad propia de la Red de Salud DE CHURCAMP. Las cuales son Previstos en el Presupuesto Institucional de la UORSCH, de acuerdo a las Coordinaciones que comprende la Administración en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2018.



La estructura de gastos de acuerdo a las direcciones que comprende la Administración Central para el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado correspondiente al año 2018 es de S/. 73224.00 que tiene presupuesto y S/. 43514.00 que no cuenta con presupuesto y se distribuye de la siguiente manera:



Nº	ACCIÓN DE CAPACITACIÓN PRELIMINAR	PRESUPUESTO DIRECTO ESTIMADO	RESPONSABLE
1	Taller De Capacitación Para La Socialización De La Norma Y Guía Técnica Vigente En Prevención Y Control Del Cáncer.	S/ 720.00	Coordinador de Cáncer
2	Capacitación En "Tamizaje Con Papanicolaou E Inspección Visual Con Ácido Acético Para Detección De Cáncer De Cuello Uterino"	S/. 2016.00	Coordinador de Cáncer
3	Taller De Capacitación En Toma De Muestra De PAP Y Crioterapia.	S/. 2000.00	Coordinador de Cáncer
4	Capacitación De Fortalecimiento De Capacidades En PAIS Adolescente Y Prevención Del Embarazo No Deseado.	S/. 4320.00	Coordinador de Adolescente y MPN
5	Taller De Fortalecimiento De Capacidades En PAIS Adolescente Y Prevención Del Embarazo No Deseado.	S/. 1500.00	Coordinador de Adolescente y MPN
6	Capacitación De Fortalecimiento Del Personal De Salud En El Modelo De Atención Integral De Salud Basado En Familia Y Comunidad.	S/. 7560.00	Coordinación Salud Familiar



7	Capacitación A Los Agentes Comunitarios De Salud En Rehabilitación Basada En La Comunidad.	S/. 864.00	Coordinación de Discapacidad y PROMSA
8	Curso Taller De Socialización Del Llenado De FUAS Y Llenado De Formatos Administrativos.	S/. 5040.00	Area de Informática de la USPP
9	Socialización Del Nuevo Convenio De Prestación De Servicios Y Logro De Metas En El Seguro Integral De Salud.	S/. 5040.00	Coordinadora USPP
10	Socialización De La Liquidación De Los Libros De Caja SIS.	S/. 2520.00	Área de Contabilidad de la USPP
11	Capacitación De Fortalecimiento Del Personal En Atención Prenatal Reenfocada Y Atención De Parto Normal	S/. 5040.00	Coordinador de Materno Neonatal
12	Capacitación De Fortalecimiento En Emergencias Obstétricas Y Neonatales	S/. 5040.00	Coordinador de Materno Neonatal
13	Taller Descentralizada De Campaña De Vacunación De Las América 2018	S/. 2520.00	Coordinador de Inmunizaciones
14	Implementación De La Norma Técnica N° 136-Minsa/2017/Dgiesp” Manejo De La Cadena De Frio En Las Inmunizaciones- Rm N° 497-2017”	S/. 2520.00	Coordinador de Inmunizaciones
15	Curso – Taller Rellenado Correcto De Las Historias Clínicas De Acuerdo A Las Etapas De Vida	S/. 2520.00	Coordinadora de la etapa vida niño
16	Plan De Implementación De La Norma Técnica 137 De Salud Para El Control Del Crecimiento Y Desarrollo En La Niña Y El Niño Menor De 5 Años	S/. 2520.00	Coordinadora de la etapa vida niño
17	Curso Taller En Manejo Adecuado Del Sistema De Información Nutricional (SIEN).	S/. 2520.00	Coordinador de ESANS
18	Capacitación En Manejo Adecuado De EDAS Y Iras Frente A Las Temporadas De Lluvias	S/. 2520.00	Coordinador de Epidemiología
19	Curso Taller De Capacitación De AIEPI (Manejo Adecuado Y Tratamiento De Enfermedades Prevalentes De La Infancia).	S/. 15120.00	Coordinador de Epidemiología
20	Capacitación De La Norma Técnica De TBC En	S/. 2520.00	Coordinador de TBC





	Identificación Y Captación De Sintomáticos Respiratorios Y Manejo Adecuado Del Tratamiento A Pacientes Con TBC.		
21	Capacitación En El Buen Extendido De Las Láminas De Muestra De Espujo Para Las Baciloscopias.	S/. 1152.00	Coordinador de TBC
22	Formación De Personal Brigadista	S/. 6480.00	Responsable de Emergencias y Desastres
23	Taller De Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastre Y Adaptación Al Cambio Climático	S/. 6480.00	Responsable de Emergencias y Desastres
24	Taller De Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres	S/. 8640.00	Responsable de Emergencias y Desastres
25	Capacitación Guías De Prácticas Clínicas De Salud Mental En El Primer Nivel De Atención	S/. 1,008.00	Responsable de Salud Mental
26	Capacitación en la adecuada atención en Salud Bucal.	S/. 360.00	Coordinadores De No Transmisibles
27	Capacitación en el Tratamiento Y Control De Personas Con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.	S/. 360.00	Coordinadores De HTA
28	Capacitación De Valoración De Agudeza Visual En Errores Refractivos Y Cataratas	S/. 864.00	Coordinador Mas Medico O Enfermero
29	Capacitación Sobre Metales Pesados	S/. 360.00	Coordinador De Metales Pesados
30	Capacitación De Definiciones Operacionales 2018 de PROMSA.	S/. 2520.00	Personal De EE.SS
31	Capacitación en la Vigilancia de la Calidad de Agua (Implementación del Sistema por Goteo Autocompensable	S/. 5040.00	Responsable de Metaxénicas y Zoonosis
32	Capacitación Para La Vacunación Masiva Antirrabica "VAN CAN" – 2018	S/. 1440.00	Responsable de Metaxénicas y Zoonosis
33	Capacitación Curso Taller en Diagnóstico de	S/. 864.00	Responsable de

	Enfermedades Prevalentes: Leishmama, Malaria, TBC.		Metaxénicas y Zoonosis
34	Capacitación en Prevención y Manejo Clínico de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.	S/. 1152.00	Responsable de Metaxénicas y Zoonosis
35	Capacitación “Taller En El Manejo Del SISMED”	S/. 1296.00	Coordinador del SISMED
36	Capacitación En Gestión Moderna Por Resultados	S/. 1638.00	Área de Administración
37	Taller De Estrés Laboral Y Repercusión En El Desempeño Laboral.	S/. 2160.00	Área de RR.HH.

#### XIV. DETALLE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN:

Han sido establecidos por cada Coordinaciones de la Unidad Operativa de Salud Churcampa.

- Denominación de la acción de capacitación.
- Fuente de Financiamiento.
- Tipo de Acción de Capacitación.
- Número de Beneficiarios.
- Justificación.
- Desempeño y aprendizaje esperado.
- Inversión por beneficiarios referencial.
- Presupuesto

#### XV. RESPONSABILIDAD.

La Dirección de Investigación y Capacitación de la Unidad Operativa de Salud Churcampa. Es el órgano responsable de organizar, dirigir, supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018.

En marco al Artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MINSAs.

#### XVI. VALIDACIÓN POR EL COMITÉ:

Los miembros del Comité validamos el presente Plan de Desarrollo de las Personas –PDP Anualizado 2018, tomando como referencia la información proporcionada por la Dirección de Investigación y



Capacitación quien es el responsable del monitorizar las actividades educativas.







**XVII. ANEXO:**









ANEXO N° 01

MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION 2018

OBJETIVO /FUNCION DEL AREA DE LA ENTIDAD	ACCIONES DE CAPACITACION PRELIMINAR	PRIORIDAD	JUSTIFICACION	DESEMPEÑO ESPERADO	APRENDIZAJE ESPERADO	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO
 <p>GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CON LA ESPECIALIZACIÓN DE LA NORMA Y GUÍA TÉCNICA VIGENTE EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER.</p>	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA NORMA Y GUÍA TÉCNICA VIGENTE EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.	Personal de salud capacitado para la detección oportuna de algún tipo de cáncer en su EESS.	Cada año incrementa los casos de cáncer en la población por ello el personal debe estar capacitado para esta detección oportuna.	Personal de salud capacitado en el manejo de la norma y guía técnica vigente en prevención y control de cáncer.	Manejo adecuado por el personal de salud en la detección oportuna de algún tipo de cáncer.	Presencial	II TRIM	S/ 720.00
 <p>GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN EN EL TAMIZAJE DE PAPANICOLAU.</p>	CAPACITACIÓN EN "TAMIZAJE DE PAPANICOLAU E INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO"	Tamizaje de papanicolau oportuno	Reducir los casos de cáncer al cuello uterino en la provincia de Churcampana.	Personal de salud capacitado para realizar tamizajes de papanicolau	Personal de salud con el manejo adecuado para realizar el tamizaje de papanicolau.	Presencial	III TRIM	S/ 2060.00
<p>GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE MUESTRA DE PAP Y CRIOTERAPIA.</p>	TALLER DE CAPACITACIÓN EN TOMA DE MUESTRA DE PAP Y CRIOTERAPIA.	Toma de muestra de PAP y crioterapia	Incremento de los casos de cáncer al cuello uterino	Personal de salud capacitado para realizar toma de muestras de PAP y crioterapia	Personal de salud con manejo adecuado en la toma de muestra de PAP y crioterapia.	Presencial	III TRIM	S/ 2000.00
 <p>CONOCER LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PAIS ADOLESCENTE Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO DESEADO.</p>	CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PAIS ADOLESCENTE Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO DESEADO.	Contribuir en el fortalecimiento de capacidades en PAIS adolescente y prevención del embarazo no deseado.	Deficiente manejo en la Atención del PAIS adolescente y prevención del embarazo no deseado.	Conocer la atención del PAIS adolescente y en prevención del embarazo no deseado.	Manejar adecuadamente la atención del PAIS adolescente y prevención del embarazo no deseado.	Presencial	II TRIM	S/ 4320.00
 <p>MEJORAR LA DECISION AL PERSONAL DE SALUD EN EL MODELO DE FORTALECIMIENTO DEL</p>	CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL	Mejorar la calidad de los servicios, generar	Débil intervención en el MAIS - BFC	El personal de salud debe conocer todo con	Intervención adecuada en la	Presencial	II TRIM	S/ 7560.00











 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD BASADO EN FAMILIA Y COMUNIDAD.	PERSONAL DE SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD BASADO EN FAMILIA Y COMUNIDAD	mayor protagonismo y participación de la ciudadanía sobre las decisiones y acciones que afectan su salud		respecto al MAIS - BFC	atención de la población en el marco del MAIS - BFC		II TRIM	S/. 864.00
 MEJORAR LOS CUIDADOS Y REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD.	CAPACITACIÓN A LOS AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD.	Agente comunitario de salud capacitado en rehabilitación basada en la comunidad.	Mínima intervención de los ACS en rehabilitación basada en la comunidad.	ACS capacitado para realizar la intervención en rehabilitación basada en la comunidad.	ACS maneja adecuadamente la intervención en rehabilitación en la comunidad	Presencial	II TRIM	S/. 864.00
 FORTALECER EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS SANITARIAS Y ETAPAS DE VIDA PARA LA CONTINUA MEJOR DE INDICADORES.	CURSO TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL LLENADO DE FUAS Y LLENADO DE FORMATOS ADMINISTRATIVOS	Se realice la mayor cantidad de FUAS adecuadamente digitadas en el SIASIS.	Rechazos de FUAS y mal llenado de formatos administrativos.	Reducción de error en la digitación	Llenado adecuado de FUAS y formatos administrativos.	Presencial	II TRIM.	S/. 5040.00
 FORTALECER EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS Y ETAPAS DE VIDA PARA LA MEJORA DE INDICADORES	SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LOGRO DE METAS EN EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Brindar una adecuada atención integral	Nuevo convenio de prestación en el Seguro Integral de Salud	Conocimiento al personal de salud sobre el nuevo convenio de prestación de servicios.	Cumplimiento de las prestaciones del Seguro Integral de Salud	Presencial	II TRIM	S/. 2520.00
 FORTALECER LA ATENCIÓN PRENATAL.	CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN ATENCIÓN PRENATAL, REENFOCADA Y ATENCIÓN DE PARTO NORMAL.	Mejorar las capacidades del personal de salud en el manejo de la atención prenatal	Baja cobertura de atención prenatal reenfocada	Personal de salud con las capacidades para atención prenatal	Personal de salud con destrezas para la atención prenatal.	Presencial	III TRIM	S/. 5040.00
 FORTALECER LA ATENCIÓN PRENATAL.	CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES	Mejorar las capacidades del personal de salud frente a las emergencias obstétricas y neonatales	Altos casos de emergencias obstétricas y neonatales en los EESS.	Personal de salud capacitado para responder ante una emergencia obstétrica y neonatal.	Personal de salud con destrezas en manejo de emergencias obstétricas y neonatales	Presencial	III TRIM	S/. 5040.00



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPANA  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMPANA



 CONOCER EL MANEJO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN	TALLER DESCENTRALIZADA DE CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICA 2018	neonatales  Reducir las enfermedades prevalentes en los niños menores 5 años	Mejorar los conocimientos, capacidades y destrezas del personal para mejorar las actividades de inmunización, con ello para para conllevar a la reducción de la desnutrición crónica infantil	Mejorar las coberturas de inmunización, mediante un buen seguimiento y registro de las actividades.	neonatales  Personal con conocimiento en el buen manejo del calendario de vacunación	Presencial	II TRIM	2820.00
 CONOCER LA NORMA TÉCNICA PARA EL MANEJO ADECUADO DE CADENA DE FRIO EN LAS INMUNIZACIONES	IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA N° 136-MINSA/2017/DGIESP" MANEJO DE LA CADENA DE FRIO EN LAS INMUNIZACIONES- RM N° 497-2017"	Manejo adecuado de las vacunas en los EESS según la norma técnica.	Mejorar el manejo según la norma técnica de cadena de frío.	Conocimiento del personal de salud de la norma técnica de cadena de frío	Personal de salud con habilidades del manejo de cadena de frío.	Presencial	II TRIM	S/. 2820.00
 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD EN EL ADECUADO LLENADO DE HISTORIAS CLÍNICAS POR ETAPAS DE VIDA.	CURSO - TALLER RELLENADO CORRECTO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE ACUERDO A LAS ETAPAS DE VIDA	Historias clínicas adecuadamente rellenas por etapa de vida.	Porcentaje alto de historias clínicas con inadecuado relleno.	Personal de salud capacitado en el adecuado llenado de historias clínicas por etapa de vida.	Personal de salud conocedor del llenado adecuado de historias clínicas por etapa de vida.	Presencial	II TRIM	S/. 2520.00
 CONOCER EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE CRED EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA 137 DE SALUD PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN LA NIÑA Y EL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS	Atención adecuada y oportuna de acuerdo a la norma técnica para el CRED en menores de 5 años.	Implementación de la norma técnica de CRED en niños menores de 5 años en los 35 EESS.	Personal de salud capacitado en la implementación de la norma técnica de CRED en niños menores de 5 años	Personal de salud con las destrezas y aplicación en la atención de niños menores de 5 años en CRED.	Presencial	III TRIM	S/. 2520.00
 ADECUAR LA ADECUADA DIGITACIÓN DEL SIEN.	CURSO TALLER EN MANEJO ADECUADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NUTRICIONAL (SIEN).	Adecuada digitación del SIEN en los EESS	Deficiente digitación del SIEN en los puntos de digitación.	Personal de salud capacitado para la digitación del SIEN.	Información adecuada del SIEN para su interpretación.	Presencial	II TRIM	S/. 2520.00

 <p>FORTALECIMIENTO EN EL ADECUADO MANEJO DE LAS IRAS Y EDAS FRENTE A LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS.</p>	<p>CAPACITACIÓN EN MANEJO ADECUADO DE EDAS Y IRAS FRENTE A LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS</p>	<p>Manejo oportuno y adecuada de las IRAS y EDAS en las temporadas de lluvias.</p>	<p>Prevalencia de IRAS y EDAS en las temporadas de lluvias.</p>	<p>Personal de salud capacitado para el manejo de IRAS y EDAS en las temporadas de lluvias.</p>	<p>Personal de salud con destrezas para la atención de IRAS y EDAS en su EESS.</p>	<p>Presencial</p>	<p>I - II TRIM</p>	<p>S/. 2520.00</p>
<p>FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD EN AIEPI</p>	<p>CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN DE AIEPI (MANEJO ADECUADO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES PREVALENTES DE LA INFANCIA).</p>	<p>Conocimiento sobre la intervención de la atención en AIEPI</p>	<p>Casos de enfermedades prevalentes de la infancia.</p>	<p>Personal de salud capacitado para la atención de las enfermedades prevalentes.</p>	<p>Personal de salud realiza atención oportuna y adecuada de las enfermedades prevalentes.</p>	<p>Presencial</p>	<p>III TRIM</p>	<p>S/. 15120.00</p>
 <p>CONOCER LA NORMA TÉCNICA DE TBC PARA LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE PACIENTES CON TBC</p>	<p>CAPACITACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE TBC EN IDENTIFICACIÓN Y CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y MANEJO ADECUADO DEL TRATAMIENTO A PACIENTES CON TBC</p>	<p>Manejo adecuado y oportuno de los pacientes con TBC según la norma técnica.</p>	<p>Incremento de casos de pacientes con TBC.</p>	<p>Personal de salud capacitado para la atención y captación de pacientes con TBC.</p>	<p>Personal de salud con las destrezas para captar y atender a pacientes con TBC.</p>	<p>Presencial</p>	<p>II TRIM</p>	<p>S/. 2520.00</p>
<p>FORTALECIMIENTO EN EL BUEN EXTENDIDO DE LAS LÁMINAS DE MUESTRA DE ESPUTO PARA LAS BACILOSCOPIAS</p>	<p>CAPACITACIÓN EN EL BUEN EXTENDIDO DE LAS LÁMINAS DE MUESTRA DE ESPUTO PARA LAS BACILOSCOPIAS.</p>	<p>Extendido adecuado de las láminas de esputo</p>	<p>Láminas de muestra de esputo con inadecuado extendido.</p>	<p>Personal de salud capacitado en el extendido de láminas de muestra de esputo.</p>	<p>Personal de salud con un adecuado extendido de láminas de muestra de esputo.</p>	<p>Presencial</p>	<p>III TRIM</p>	<p>S/. 1152.00</p>
<p>FORTALECER SUS DESTREZAS Y HABILIDADES EN LOS BRIGADISTAS.</p>	<p>FORMACIÓN DE PERSONAL BRIGADISTA</p>	<p>Implementación de brigadas.</p>	<p>Casos de emergencias en la provincia</p>	<p>Brigadistas formados en intervención inicial</p>	<p>Brigadistas preparados para la movilización ante alguna emergencia.</p>	<p>Presencial</p>	<p>II TRIM</p>	<p>S/. 6480.00</p>
 <p>PREPARACIÓN PARA UNA EMERGENCIA QUE SE PRESENTA.</p>	<p>TALLER DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>Preparación para dar respuesta ante emergencias y desastres</p>	<p>Las diferentes emergencias y desastres que acontecen en nuestra provincia.</p>	<p>Personal de salud capacitado ante una emergencia y desastre.</p>	<p>Personal de salud que participa ante una emergencia o desastre.</p>	<p>Presencial</p>	<p>II TRIM</p>	<p>S/. 6480.00</p>



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPANA  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMPANA





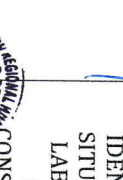
 PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE EL RIESGO DE UN DESASTRE	TALLER DE ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Preparación para dar respuesta ante el riesgo de un desastre	Antecedentes que se presentaron de diferentes desastres en las comunidades.	Comunitarios capacitados ante un riesgo de desastre.	Comunitarios alertas ante cualquier riesgo de desastre que se presente,	Presencial	III TRIM	S/. 8640.00
 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	CAPACITACIÓN GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICAS DE SALUD MENTAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	Brindar atención en salud mental según las normativas estratégicas.	El paciente es merecedor de una atención con los establece el flujo de atención enmarcados en la guía clínica de práctica de salud mental.	Personal de salud capacitado para la atención de salud mental oportuna.	Personal de salud realiza la atención de acuerdo a la guía clínica de práctica de salud mental.	Presencial	II TRIM	S/. 1,008.00
 GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN EN SALUD BUCAL	CAPACITACION EN LA ADECUADA ATENCION EN SALUD BUCAL.	Brindar atención adecuada y oportuna en salud bucal	Intervención mínima en salud bucal	Personal de salud capacitado en la intervención adecuada en salud bucal	Personal de salud realiza atenciones oportunas en salud bucal	Presencial	II TRIM	S/. 360.00
 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS.	CAPACITACION EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS	Brindar una atención oportuna en el tratamiento y control de las personas con hipertensión arterial y diabetes mellitus	Prevalencia de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus.	Personal de salud capacitado en el tratamiento y control de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus.	Personal de salud con la destreza para realizar una atención oportuna de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus	Presencial	II TRIM	S/. 360.00
 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN LA VALORACIÓN DE AGUDEZA VISUAL EN ERRORES REFRACTARIOS Y CATARATAS.	CAPACITACIÓN DE VALORACIÓN DE AGUDEZA VISUAL EN ERRORES REFRACTARIOS Y CATARATAS	Diagnosticar oportunamente a pacientes con errores refractivos y cataratas.	Prevalencia de pacientes con errores refractivos y cataratas.	Personal de salud capacitado en el diagnóstico de pacientes con errores refractivos y cataratas.	Personal de salud con destrezas para la intervención con pacientes con errores refractivos y catarata.	Presencial	II TRIM	S/. 864.00
FORTALECER LA INTERVENCIÓN EN METALES PESADOS.	CAPACITACIÓN SOBRE METALES PESADOS	Conocer la intervención en metales pesados	Prevalencia de enfermedades por metales pesados	Personal de salud capacitado para la intervención en casos	Personal de salud con destreza para la intervención con metales pesados	Presencial	II TRIM	S/. 360.00



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPa  
UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMPa



<p>FORTALECIMIENTO EN LOS CONCEPTOS DE LAS DEFINICIONES OPERACIONALES 2018 DE PROMSA.</p>	<p>CAPACITACIÓN DE LAS DEFINICIONES OPERACIONALES 2018 DE PROMSA.</p>	<p>Conocer las definiciones operacionales 2018 de PROMSA.</p>	<p>Modificación de las definiciones operacionales de PROMSA</p>	<p>por metales pesados</p>	<p>Personal de salud capacitado en las nuevas definiciones operacionales 2018 de PROMSA.</p>	<p>intervención con pacientes con problemas de metales pesados.</p>	<p>presencial</p>	<p>II TRIM S/. 2520.00</p>
<p>FORTALECIMIENTO EN LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA</p>	<p>CAPACITACIÓN EN LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA (IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA POR GOTEO AUTOCOMPENSABLE)</p>	<p>Realizar la vigilancia adecuada de la calidad de agua a través del sistema por goteo autocompensable.</p>	<p>Consumo de agua no clorada</p>	<p>Personal de salud capacitado para realizar la vigilancia de agua a través del sistema por goteo autocompensable.</p>	<p>Personal de salud realiza la vigilancia de agua a través del sistema por goteo autocompensable.</p>	<p>Presencial</p>	<p>II TRIM S/. 5040.00</p>	
<p>FORTALECIMIENTO EN LA VACUNACIÓN MASIVA ANTIRRABICA.</p>	<p>CAPACITACIÓN PARA LA VACUNACIÓN MASIVA ANTIRRABICA "VAN CAN" - 2018</p>	<p>Ejecutar la vacunación masiva antirrábica "VAN CAN" en las diferentes comunidades de la Provincia.</p>	<p>Prevención ante casos de rabia canina.</p>	<p>Personal de salud con conocimiento para la intervención de la vacunación antirrábica.</p>	<p>Personal de salud realiza la vacunación antirrábica.</p>	<p>Presencial</p>	<p>III TRIM S/. 1440.00</p>	
<p>FORTALECIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PREVALENTES: LEISHMANIASIS, MALARIA</p>	<p>CAPACITACIÓN CURSO TALLER EN DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PREVALENTES: LEISHMANIASIS, MALARIA.</p>	<p>Identificación de enfermedades prevalentes: leishmaniasis, malaria</p>	<p>Incidencia de enfermedades prevalentes: leishmaniasis, malaria</p>	<p>Personal de salud capacitado para el diagnóstico de enfermedades prevalentes: leishmaniasis, malaria</p>	<p>Personal de salud con las destrezas para realizar un diagnóstico oportuno de enfermedades prevalentes: leishmaniasis, malaria</p>	<p>Presencial</p>	<p>II TRIM S/. 864.00</p>	
<p>FORTALECIMIENTO PARA EL MANEJO CLÍNICO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS.</p>	<p>CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO CLÍNICO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS.</p>	<p>Mejorar la prevención y manejo clínico de enfermedades Metaxénicas y zoonosis.</p>	<p>Incremento de casos de enfermedades Metaxénicas y zoonosis.</p>	<p>Personal de salud capacitado en la prevención y manejo adecuado de las enfermedades Metaxénicas y</p>	<p>Personal de salud con destrezas en la prevención y manejo adecuado de las</p>	<p>Presencial</p>	<p>II TRIM S/. 1152.00</p>	

 PARA EL MANEJO DEL SISTEMA SISMED (ÚLTIMA VERSIÓN)	CAPACITACIÓN "TALLER EN EL MANEJO DEL SISMED"	Para los responsables de farmacia de los diferentes Núcleos	Mejorar el manejo del sistema	zoonosis.	enfermedades Metaxénicas y zoonosis.	Presencial	II TRIM	S/. 2720.00
 FORTALECER LA GESTIÓN MODERNA POR RESULTADOS.	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN MODERNA POR RESULTADOS	Para los responsables y coordinadores de programas presupuestales de la UORSCH.	Desconocimiento de la gestión moderna por resultados.	Profesionales de la salud capacitados en la gestión moderna por resultados.	Personal de salud con destrezas en el manejo de gestión moderna por resultados.	Presencial	III TRIM	S/. 1638.00
 IDENTIFICAR ALGUNA SITUACIÓN DE ESTRÉS LABORAL EN FORMA OPORTUNA Y CONSECUENCIAS EN EL DESEMPEÑO LABORAL.	TALLER DE ESTRÉS LABORAL Y REPERCUCION EN EL DESEMPEÑO LABORAL.	Intervención en todo el personal de la UORSCH.	Deficiente desempeño laboral	Profesionales de la UORSCH capacitados en estrés laboral y repercusión en el desempeño laboral.	Personal de salud con bajos índices de estrés laboral.	Presencial	III TRIM	S/. 2160.00





MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION ESPECIFICAS Y GENERICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE REFORMA A NIVEL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

MATRIZ Nº 02

CODIGO	OFICINA	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	TOTAL DE PERSONAS	DIAS	COSTO POR PERSONA	FTE DE FTO	PRESUPUESTO ESTIMADO DIRECTO
	Oficina de Gestión y Atención integral de salud							
		COORDINADOR DE CÁNCER	Taller De Capacitación Para La Socialización De La Norma Y Guía Técnica Vigente En Prevención Y Control Del Cáncer.	10	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 720.00
		COORDINADOR DE CÁNCER	Capacitación En "Tamizaje Con Papanicolaou E Inspección Visual Con Ácido Acético Para Detección De Cáncer De Cuello Uterino"	8	2	S/. 126.00	R.O.	S/. 2,016.00
		ÁREA DE INFORMATICA DE LA USPP	Curso Taller De Socialización Del Llenado De FUIAS Y Llenado De Formatos Administrativos	35	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 5,040.00
		COORDINADORA USPP	Socialización Del Nuevo Convenio De Prestación De Servicios Y Logro De Metas En El Seguro Integral De Salud	35	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 5,040.00
		ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA USPP	Socialización De La Liquidación De Los Libros De Caja SIS.	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
		COORDINADOR DE MATERNO NEONATAL	Capacitación De Fortalecimiento Del Personal En Atención Prenatal Reenfocada Y Atención De Parto Normal	35	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 5,040.00



OFICINA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

Oficina de Gestión y Atención integral de salud

Oficina de Gestión y Atención integral de salud

COORDINADOR DE INMUNIZACIONES	Taller Descentralizada De Campaña De Vacunación De Las América 2018	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADOR DE INMUNIZACIONES	Implementación De La Norma Técnica N° 136-Minsa/2017/DGIESP" Manejo De La Cadena De Frio En Las Inmunizaciones- RM N° 497-2017"	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADORA DE LA ETAPA VIDA NIÑO	Curso - Taller Rellenado Correcto De Las Historias Clínicas De Acuerdo A Las Etapas De Vida	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADORA DE LA ETAPA VIDA NIÑO	Plan De Implementación De La Norma Técnica 137 De Salud Para El Control Del Crecimiento Y Desarrollo En La Niña Y El Niño Menor De 5 Años	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADOR DE ESANS	Curso Taller En Manejo Adecuado Del Sistema De Información Nutricional (SIEN).	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA	Capacitación En Manejo Adecuado De EDAS Y Iras Frente A Las Temporadas De Lluvias	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADOR DE TBC	Capacitación De La Norma Técnica De TBC En Identificación Y Captación De Sintomáticos Respiratorios Y Manejo Adecuado Del Tratamiento A Pacientes Con TBC.	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 2,520.00
COORDINADOR DE TBC	Capacitación En El Buen Extendido De Las Láminas De Muestra De Espujo Para Las Baciloscopias.	8	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 1,152.00







Oficina de Gestión y Atención integral de salud

RESPONSABLE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Formación De Personal Brigadista	18	5	S/. 72.00	R.O.	S/.	6,480.00
RESPONSABLE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Taller De Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastre Y Adaptación Al Cambio Climático	30	3	S/. 72.00	R.O.	S/.	6,480.00
RESPONSABLE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Taller De Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres	30	4	S/. 72.00	R.O.	S/.	8,640.00
RESPONSABLE DE SALUD MENTAL	Capacitación Guías De Prácticas Clínicas De Salud Mental En El Primer Nivel De Atención	4	2	S/.	R.O.	S/.	1,008.00
COORDINADORES DE NO TRANSMISIBLES	Capacitación en la adecuada atención en Salud Bucal.	5	1	S/. 72.00	R.O.	S/.	360.00
COORDINADORES DE HTA	Capacitación en el Tratamiento Y Control De Personas Con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.	5	1	S/. 72.00	R.O.	S/.	360.00
COORDINADOR MAS MEDICO O ENFERMERO	Capacitación De Valoración De Agudeza Visual En Errores Refractivos Y Cataratas	12	1	S/. 72.00	R.O.	S/.	864.00
COORDINADOR DE METALES PESADOS	Capacitación Sobre Metales Pesados	5	1	S/. 72.00	R.O.	S/.	360.00
PERSONAL DE EE.SS	Capacitación De Definiciones Operacionales 2018 de PROMSA.	35	1	S/. 72.00	R.O.	S/.	2,520.00



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVILLA  
 GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPÁ  
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMPÁ



RESPONSABLE DE METAXÉNICAS Y ZOOZONOSIS	Capacitación en la Vigilancia de la Calidad de Agua (Implementación del Sistema por Goteo Autocompensable)	35	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 5,040.00
	Capacitación Para La Vacunación Masiva Antitrabica "VAN CAN" – 2018	10	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 1,440.00

**ANEXO N° 03**

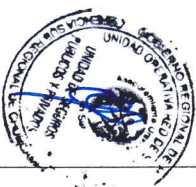
**NIVEL DE EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION**

**FICHA TECNICA PARA LA EVALUACION DE REACCION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION**

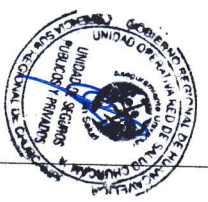
**OBJETIVO** : Evaluar la percepción de la calidad de las actividades de capacitación programadas en el PDP Analizado de la Red de Salud Churcampa.

**PUBLICO OBJETIVO** : Servidores públicos que participan en las actividades de capacitación programadas en el PDP Anualizado de la Red de Salud Churcampa.

DIMENSIONES	VARIABLES	INDICACIONES	VALORES
DOCENCIA	DOMINIO TEMATICO	No demuestra dominio del tema.	0
		Demuestra mediano dominio del tema.	1
		Demuestra adecuado dominio del tema.	2
		Demuestra alto dominio del tema.	3
	METODOLOGIA TEMATICA	El profesional usa una metodología que prioriza los contenidos temáticos.	0
		El profesional usa una metodología que prioriza lo procedimental.	1
		El profesional usa una metodología didáctica.	2
		Demuestra alto dominio metodológico.	3
		No acompaña a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	0
		Acompaña a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1
TUTORIA	Acompaña muy pocas veces a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1	
	Acompaña esporádicamente a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	2	
	Acompaña constantemente a los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3	
	Los objetivos contenidos y actividades han sido ejecutados con retraso y menos de la mitad de lo programado.	0	
EJECUCION CURRICULAR	Los objetivos contenidos y actividades han sido ejecutados con retraso hasta el 70% de lo programado.	1	



MATERIAL DE TRABAJO			
		EVALUACION	
GUIA DIDACTICA	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Los objetivos contenidos y actividades han sido ejecutados convenientemente hasta el 90% de lo programado.	2
		Los objetivos contenidos y actividades han sido ejecutados convenientemente hasta el 100% de lo programado.	3
		La evaluación puso énfasis a la memorización de los conceptos.	0
		La evaluación puso énfasis a la demostración de procedimientos.	1
		La evaluación tuvo equilibrio entre lo conceptual y procedimental.	2
		La evaluación tuvo equilibrio entre lo conceptual, procedimental y valorativo.	3
		No hay guía didáctica.	0
		La guía didáctica no explica la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa.	1
		La guía didáctica explica medianamente la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa.	2
		La guía didáctica si explica y con claridad la relación entre los objetivos contenidos y metodologías de la actividad educativa.	3
CALIDAD DE LOS CONTENIDOS	RECURSOS DIDACTICOS	Los contenidos están desorganizados.	0
		Los contenidos están organizados en función al taller o curso programados.	1
		Los contenidos están organizados en función al cronograma del curso.	2
		Los contenidos están organizados en función a los objetivos del curso.	3
		Los contenidos están desactualizados y son inadecuados en la práctica laboral.	0
		Los contenidos están actualizados pero no son adecuados en la práctica laboral.	1
		Los contenidos están actualizados y están medianamente adecuados en la práctica laboral.	2
Los contenidos están actualizados y están adecuados en la práctica laboral.	3		
RECURSOS DIDACTICOS		Los recursos didácticos no ayudan a facilitar el aprendizaje de los contenidos más complejos.	0
		Los recursos didácticos complementan la información de los contenidos del curso.	1





<p style="text-align: center;"><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>MUEBLES</b></p>	<p>Los recursos didácticos resumen los contenidos del curso.</p>	2
		<p>Los recursos didácticos ayudan a facilitar el aprendizaje de los contenidos más complejos del curso.</p>	3
<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS PARA LA EXPOSICION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTES</b></p>	<p>Los muebles (mesas y/o sillas) fueron insuficientes e inapropiados.</p>	0
		<p>Los muebles (mesas y/o sillas) fueron suficientes pero inapropiados.</p>	1
<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS PARA LA EXPOSICION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTES</b></p>	<p>Los muebles (mesas y/o sillas) fueron apropiados.</p>	2
		<p>Los muebles (mesas y/o sillas) fueron apropiados y confortables.</p>	3
<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS PARA LA EXPOSICION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTES</b></p>	<p>Los recursos para la exposición (pizarra, plumones, proyector, diapositivas) fueron apropiados.</p>	0
		<p>Los recursos para la exposición (pizarra, plumones, proyector, diapositivas) fueron insuficientes pero apropiados.</p>	1
<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS PARA LA EXPOSICION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTES</b></p>	<p>Los recursos para la exposición (pizarra, plumones, proyector, diapositivas) fueron apropiados.</p>	2
		<p>Los medios educativos (pizarra, plumones, proyector, diapositivas) fueron apropiados y siempre se contó con servicio técnico.</p>	3
<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS PARA LA EXPOSICION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTES</b></p>	<p>Los ambientes fueron pequeños para la cantidad de asistentes y no se disponía de servicios higiénicos.</p>	0
		<p>Los ambientes fueron adecuados para la cantidad de asistentes pero había restricciones para el uso de servicios higiénicos.</p>	1
<p style="text-align: center;"><b>RECURSOS PARA LA EXPOSICION</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMBIENTES</b></p>	<p>Los ambientes fueron amplios para la cantidad de asistentes y siempre se dispuso de servicios higiénicos.</p>	2
		<p>Los ambientes fueron adecuados para la cantidad de asistentes siempre se dispuso de servicios higiénicos y otros comodidades.</p>	3





MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACION ESPECIFICAS Y GENERICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE REFORMA SIN FINANCIAMIENTO A NIVEL DE LA UNIDAD OPERATIVA RED SALUD CHURCAMPÁ

MATRIZ Nº 04

CODIGO	OFICINA	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION	ACCION DE CAPACITACION PRELIMINAR	TOTAL DE PERSONAS	DIAS	COSTO POR PERSONA	FTE DE FTO	PRESUPUESTO ESTIMADO DIRECTO
	Oficina de Gestión y Atención Integral de Salud	COORDINADOR DE CÁNCER	Taller De Capacitación En Toma De Muestra De PAP Y Crioterapia.	2	2	S/. 500.00	R.O.	S/. 2,000.00
		COORDINADOR DE ADOLESCENTE Y MPN	Capacitación De Fortalecimiento De Capacidades En PAIS Adolescente Y Prevención Del Embarazo No Deseado.	30	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 4,320.00
		COORDINADOR DE ADOLESCENTE Y MPN	Taller De Fortalecimiento De Capacidades En PAIS Adolescente Y Prevención Del Embarazo No Deseado.	1	2	S/. 750.00	R.O.	S/. 1,500.00
		COORDINACIÓN SALUD FAMILIAR	Capacitación De Fortalecimiento Del Personal De Salud En El Modelo De Atención Integral De Salud Basado En Familia Y Comunidad.	35	3	S/. 72.00	R.O.	S/. 7,560.00
		COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD Y PROMSA	Capacitación A Los Agentes Comunitarios De Salud En La Rehabilitación Basada En La Comunidad.	12	1	S/. 72.00	R.O.	S/. 864.00





COORDINADOR DE MATERNO NEONATAL	Capacitación De Fortalecimiento En Emergencias Obstétricas Y Neonatales	35	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 5,040.00
COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA	Curso Taller De Capacitación De AIEPI (Manejo Adecuado Y Tratamiento De Enfermedades Prevalentes De La Infancia)	70	3	S/. 72.00	R.O.	S/. 15,120.00
RESPONSABLE DE METAXÉNICAS Y ZOOZOSIS	Capacitación Curso Taller en Diagnóstico de Enfermedades Prevalentes: Leishmania, Malaria, TBC.	6	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 864.00
RESPONSABLE DE METAXÉNICAS Y ZOOZOSIS	Capacitación en Prevención y Manejo Clínico de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.	8	2	S/. 72.00	R.O.	S/. 1,152.00
COORDINADOR DEL SISMED	Capacitación "Taller En El Manejo Del SISMED"	6	3	S/. 72.00	R.O.	S/. 1,296.00
ADMINISTRACION	Capacitación En Gestión Moderna Por Resultados	13	1	S/. 126.00	R.O.	S/. 1,638.00
RECURSOS HUMANOS	Taller De Estrés Laboral Y Repetición En El Desempeño Laboral.	30	1	S/. 72	R.O.	S/. 2,160.00

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPAA  
 UNIDAD OPERATIVA RED DE SALUD CHURCAMPAA  
 Obstl. Roberto Leon Segovia  
 COP: 5708  
 DIRECTOR

